

7

Intervención del delegado de Cuba en ocasión del examen de Níger. 24º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 18 de enero de 2016.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Níger y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

Son dignas de destacar el gran número de disposiciones legislativas aprobadas en el país luego del primer ciclo del Examen Periódico Universal. Las leyes sobre los tribunales de menores, el tráfico ilícito de migrantes o el Decreto por el que se aprueba el Plan de Acción para la aplicación de la Política Nacional de Justicia y Derechos Humanos, son una muestra del trabajo realizado para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

También debe resaltarse el fortalecimiento de la legislación que protege los derechos de los niños y la adopción de una serie de políticas para hacerlos efectivos, por ejemplo, la Política Nacional de Níger de Desarrollo Integrado del Niño en la Primera

Infancia y el Documento Marco de Protección de la Infancia.

Igualmente, en la esfera de los derechos económicos, sociales y culturales, se ha progresado especialmente en las esferas de la salud, la educación, el empleo y la alimentación.

Recomendamos a Níger:

1. Fortalecer la sensibilización y la formación de la mujer respecto del liderazgo.
2. Continuar la ejecución de la Iniciativa 3N para garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación.

Le deseamos a Níger éxitos en este examen.

Muchas gracias.